

VIERNES, 28 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 250

## AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

**CVE-2012-17453** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2013 y plantilla de personal.*

Habiendo sido aprobado inicialmente el presupuesto general correspondiente al ejercicio 2013 del Ayuntamiento de Santa María de Cayón en sesión ordinaria celebrada por el Pleno con fecha 18 de septiembre de 2012, y no habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo reglamentario de exposición pública, dicho Presupuesto se considera definitivamente aprobado.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dicho presupuesto se detalla a continuación resumido por capítulos:

### ESTADO DE INGRESOS

<u>CAPÍTULO</u>	<u>DEFINICIÓN</u>	<u>EUROS</u>
Capítulo 1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.983.397,80 €
Capítulo 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	90.000,00 €
Capítulo 3	TASAS Y OTROS INGRESOS	925.442,38 €
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.709.681,00 €
Capítulo 5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.700,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>4.710.221,18 €</b>

### ESTADO DE GASTOS

<u>CAPÍTULO</u>	<u>DEFINICIÓN</u>	<u>EUROS</u>
Capítulo 1	DE PERSONAL	1.435.399,99 €
Capítulo 2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.860.447,20 €
Capítulo 3	PASIVOS FINANCIEROS	205.714,00 €
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	254.432,80 €
Capítulo 6	INVERSIONES REALES	16.000,00 €
Capítulo 9	PASIVOS FINANCIEROS	197.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>3.968.993,99 €</b>

VIERNES, 28 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 250

**PLANTILLA**

PLANTILLA DE PERSONAL						
PERSONAL FUNCIONARIO						
Denomin.	Nº		Adscripción			Situación
Puesto	Pl.	Gr.	Escala	Subescala	Clase, categ.	Plaza
<b>ESCALA DE HABILITACIÓN NACIONAL</b>						
Secret.	1	A	Hab. Nacional	Secretaría	2ª, entrada	Cubierta.
Interv.	1	A	Hab. Nacional	Interv.-Teso.	2ª, entrada	Acumulación
<b>ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>						
Adm.	2	C	Adm. Gnral	Administra.		Cubiertas propie.
Aux. Adm.	4	D	Adm. Gnral	Auxiliar		3 Cubiertas; 1 vacante.
<b>ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL</b>						
<b>SUBESCALA TÉCNICA</b>						
Arquitecto Superior	1	A	Adm. Espec.	S. Técnico	Arquitecto Superior	Cubierta propiedad
<b>SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES</b>						
Agente P.Local	5	C	Adm. Espe.	SS.Especial	Policía Local	Cubiertas propie.
Encarg. Obras Mante.	2	C	Adm. Espe.	SS.Especial	Personal Oficios	Cubiertas propiedad
<b>PERSONAL LABORAL FIJO</b>						
Denominación Puesto		Nº Plazas		Situación Plaza		
Agente Desarrollo Local		1		Cubierta		
Ordenanza Colegio Publico		1		Cubierta		
Educadoras		4		4 Cubiertas		
Auxiliar Biblioteca		2		2 Cubiertas		
Oficial Brigada		2		2 Cubiertas		
Peones		14		14 Cubiertas		

Conforme a lo establecido en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Santa María de Cayón, 13 de diciembre de 2012.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2012/17453

CVE-2012-17453